

GACETA MUNICIPAL
ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO
MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
Santa María
Del Oro
2021-2024

Santa María del Oro, Nayarit; a Jueves 04 de enero de 2024

Sección:

Primera

Año:

2024

Numero de Publicación:

088/2024

Miembros del Honorable XLII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit; la Lic. Psic. Marisa Solano Trujillo, Presidenta Municipal; el Prof. Bernardo Muro Sánchez, Síndico Municipal; la C. Johana Inez Cambero Valdivia, Regidora; el C. Humberto Jovanny Lucero Valencia, Regidor; el Ing. C. Juan Carlos Inda Hernández, Regidor; el C. Alex Emanuel Holguín Baltierra, Regidor, la C. Ma. Concepción Ulloa Pérez, Regidora, el C. Ángel Manuel Contreras Valenzuela, Regidor; la C. Doris Getsemaní Ávila Martínez, Regidora; la C. Mónica Ochoa Solano, Regidora; la Lic. Erika Flores Bernal, Regidora; la C. Fabiana González Celestino, Regidora; así como también el Prof. Javier Pérez Verdín, Secretario del Ayuntamiento y Responsable de la Gaceta Municipal.

LIC. PSIC. MARISA SOLANO TRUJILLO, Presidente Municipal de Santa María del Oro, Nayarit, en uso de sus facultades que le confirieren los Artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Nayarit; 65, fracción VII; y 234; de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; para su debida observancia promulga la presente Disposición Administrativa de índole Municipal.

SUMARIO

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del acta anterior.
- V. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Firma del Convenio de Colaboración entre el Honorable Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit y la Sociedad Ecológica de Nayarit, para implementar el proyecto “Cercos Vivos” dentro el municipio.**
- VI. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de autorización de Licencia por tiempo indefinido, respecto de la función de Regidora que ejerce la Ingeniera Johana Inez Cambero Valdivia, derivado de la intención de participar para ocupar el cargo de elección popular, en el proceso electoral de este año 2024.**
- VII. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de autorización de Licencia sin goce de sueldo, respecto de la función de Regidora que**

- ejerce la C. Doris Getsemaní Ávila Martínez, derivado de la intención de participar para ocupar el cargo de elección popular, en el proceso electoral de este año 2024.
- VIII. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Presentación del Informe correspondiente al mes de enero del año en curso del estado que guarda la Administración Pública Municipal en sus aspectos más relevantes.**
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la Sesión.

ACTA NÚMERO 058. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la ciudad de Santa María del Oro, del Estado de Nayarit; siendo las **12:00 doce horas del día viernes 23 veintitrés del mes de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia “Los Pinitos” de esta ciudad; los ciudadanos Sindico y Regidores del Honorable XLII Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DIA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del acta anterior.
- V. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Firma del Convenio de Colaboración entre el Honorable Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit y la Sociedad Ecológica de Nayarit, para implementar el proyecto “Cercos Vivos” dentro el municipio.**
- VI. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de autorización de Licencia por tiempo indefinido, respecto de la función de Regidora que ejerce la Ingeniera Johana Inez Cambero Valdivia, derivado de la intención de participar para ocupar el cargo de elección popular, en el proceso electoral de este año 2024.**

- VII. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de autorización de Licencia sin goce de sueldo, respecto de la función de Regidora que ejerce la C. Doris Getsemaní Ávila Martínez, derivado de la intención de participar para ocupar el cargo de elección popular, en el proceso electoral de este año 2024.**
- VIII. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Presentación del Informe correspondiente al mes de enero del año en curso del estado que guarda la Administración Pública Municipal en sus aspectos más relevantes.**
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I.

En cumplimiento al punto I del Orden del Día, se informa que una vez realizado el pase de lista de los integrantes del Honorable XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit, se declara verificada la existencia de quórum legal, al asistir la mayoría de sus integrantes, **con ausencia justificada del Regidor Juan Carlos Inda Hernández**, por lo que se tiene por desahogado el presente punto del Orden del Día.

PUNTO II. En atención al punto II del Orden del Día, comprobada la asistencia de **08 ocho** integrantes del Honorable XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit y existiendo quórum legal, se declara legalmente instalada la presente sesión a las **13:17 trece horas con diecisiete minutos del día 23 veintitrés de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro** y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

PUNTO III. Dando continuidad con el desarrollo de esta sesión de cabildo, la Licenciada en Psicología Marisa Solano Trujillo, Presidente Municipal, dio lectura al orden del día propuesto; y posterior a las formalidades al punto I, II y III del orden del día, procedió a exponer a la consideración del Honorable Cabildo los siguientes puntos:

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el **punto número IV** referente a **la omisión de la Lectura del acta anterior**; resultando la siguiente votación **por la afirmativa 10 diez votos, por la negativa 1 un voto y abstenciones 0 cero**. Por lo anterior, **se aprobó por la mayoría** de los integrantes de cabildo.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto **número V Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Firma del Convenio de Colaboración entre el Honorable Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit y la Sociedad Ecológica de Nayarit, para implementar el proyecto “Cercos Vivos” dentro el municipio**; resultando la siguiente votación por la **afirmativa 11 once votos**, por la negativa **0 cero** votos y abstenciones **0** cero. Por lo anterior, **se aprobó por mayoría** de los integrantes de cabildo.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto **número VI Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de autorización de Licencia por tiempo indefinido, respecto de la función de Regidora que ejerce la Ingeniera Johana Inez Cambero Valdivia, derivado de la intención de participar para ocupar el cargo de elección popular, en el proceso electoral de este año 2024**; resultando la siguiente votación por la **afirmativa 11 once votos**, por la negativa **0 cero** votos y abstenciones **0** cero. Por lo anterior, **se aprobó por mayoría** de los integrantes de cabildo.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto **número VII Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de autorización de Licencia sin goce de sueldo, respecto de la función de Regidora que ejerce la C. Doris Getsemaní Ávila Martínez, derivado de la intención de participar para ocupar el cargo de elección popular, en el proceso electoral de este año 2024**; resultando la siguiente votación por la **afirmativa 11 once votos**, por la negativa **0 cero** votos y abstenciones **0** cero. Por lo anterior, **se aprobó por mayoría** de los integrantes de cabildo.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto **número VIII Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Presentación del Informe correspondiente al mes de enero del año en curso del estado que guarda la Administración Pública Municipal en sus aspectos más relevantes**; resultando la siguiente votación por la **afirmativa 11 once votos**, por la negativa **0 cero** votos y abstenciones **0** cero. Por lo anterior, **se aprobó por mayoría** de los integrantes de cabildo.

Integrantes del Honorable Cabildo someto a consideración, por medio de votación económica el punto **número IX, Asuntos Generales en correspondencia recibida**; resultando la siguiente votación por la **afirmativa 11 once votos**, por la negativa **0** cero votos y abstenciones **0** cero. Por lo anterior, **se aprobó por mayoría** de los integrantes de cabildo.

PUNTO V.

Para continuar con el desarrollo del orden del día respecto del **punto número V, Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Firma del Convenio de Colaboración entre el Honorable Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit y la Sociedad Ecológica de Nayarit, para implementar el proyecto “Cercos Vivos” dentro el municipio;** la Presidenta Municipal, Licenciada en Psicología Marisa Solano Trujillo, hizo uso de la voz para exponer la proposición; **SE ANEXA CONTENIDO DE LA PROPUESTA.**

**INTEGRANTES DEL H. XLII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.**

Licenciada en Psicología Marisa Solano Trujillo, Presidenta Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Nayarit; 61 fracción, I; inciso a) y 64 fracción V de la Ley Municipal para el estado de Nayarit, someto a consideración del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit, **el Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Firma del Convenio de Colaboración entre el Honorable Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit y la Sociedad Ecológica de Nayarit, para implementar el proyecto “Cercos Vivos” dentro del municipio,** basado en los siguientes;

Considerandos

La Sociedad Ecológica de Nayarit es una organización de la sociedad civil, sin fines de lucro, con más de 30 años de trayectoria en la región, con amplia experiencia en la conservación y cuidado del medio ambiente.

En su objeto social plantea promover de forma exclusiva entre la población la prevención y control de la contaminación del agua, del aire y del suelo, la protección ambiental y la preservación y restauración del equilibrio ecológico, mediante acciones.

Sociedad Ecológica de Nayarit, **ofrece asesoría para implementar los cercos vivos, que tendría como propósito fortalecer la iniciativa de reforestación;** por otra, los árboles aumentan la diversidad biológica, proporcionando en sus ramas, raíces y en la hojarasca, hogar para organismos como aves, iguanas, mariposas, abejas y murciélagos, entre otros; al mismo tiempo, proveen comida a muchos animales a partir de sus hojas, savia y néctar, además de brindarles protección esencial durante etapas críticas de sus ciclos de vida.

Estos muros vivientes facilitan los movimientos de la fauna al fungir como “autopistas biológicas” en medio de los paisajes agropecuarios, conformando una red de interconexiones. Con ello se brindaría apoyo a la unidad de desarrollo rural para el cumplimiento de sus objetivos.

Asimismo, **proponen realizar una donación de paquetes de semillas para huertos de traspatio, con el propósito de contribuir a mejorar la alimentación de comunidades** y, con ello, colaborar con la unidad administrativa de asuntos indígenas en el objetivo de contar con huertos domésticos, dentro de las poblaciones que se consideran de difícil acceso por su ubicación geográfica.

Es oportuno mencionar que, para la implementación de los proyectos de que se trata, se contará con la colaboración de las áreas administrativas de Asuntos Indígenas y Desarrollo Rural y Agropecuario.

De lo anteriormente expuesto fundado y motivado someto a la consideración de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. - Se apruebe la propuesta para la Firma del Convenio de Colaboración entre el Honorable Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit y la Sociedad Ecológica de Nayarit, para implementar el proyecto "Cercos Vivos" dentro del municipio, en los términos propuestos.

SEGUNDO. - Se instruye a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento para que se lleve a cabo la Firma del Convenio de Colaboración entre el Honorable Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit y la Sociedad Ecológica de Nayarit, para implementar el proyecto "Cercos Vivos" dentro del municipio, en los términos propuestos.

TERCERO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, el Profr. Javier Pérez Verdín, para que realice la publicación de los acuerdos tomados en la Gaceta Municipal órgano de difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit

En la localidad de Santa María del Oro, Nayarit; a los veintitrés días del mes de febrero del año 2024, para los efectos legales a que haya lugar.

En este apartado, la Presidenta Municipal, otorgó el uso de la voz al Arquitecto Reyes Robledo Suarez para que ampliara la información; en ese momento el **Regidor Alex Emanuel Holguin Baltierra**, dijo que deseaba se sabía que se trataba de una sociedad civil sin fines de lucro, que trae la intención de hacer redes de árboles, según se entiende; también dijo que había escuchado que se está pidiendo la colaboración de tres departamentos, lo que es desarrollo rural, asuntos indígenas y en ese momento se le corrigió que eran nada más dos.

Entonces, pronunció que le interesaba saber cuál es la dinámica que seguirían, si es en todo el municipio, realmente en zonas rurales o cual es la intención; también si harán plantación de árboles y que tipo de árboles van a ser, si los traen ellos o nosotros colaboramos como municipio nada más con la aportación de la gente o igual vamos a tener que aplicar algún recurso o autos, sobre todo para tener más conocimiento. Precizando que todo esto lo pregunta para saber cómo se estará realizando el convenio.

Para atender las interrogantes del Regidor, tomó la palabra el Arquitecto Reyes Robledo Suarez, saludando a los presentes y dando las gracias por el espacio para su

participación; continuó diciendo que iba a dividir un poco porque se trataba de dos temas, lo de “huertos de traspatio” y lo de “cercos vivos”.

Cercos vivos va entrar en Desarrollo Rural, como ya se dijo porque son líneas de acción que se desarrollaron junto con ellos, en su proyecto de basar resultados, de las líneas de acción que tiene que ejercer ellos y pues de ahí se van a ver impactados por indicadores con esos beneficios y se va a sumar.

Ahora bien, lo que son “Huertos de traspatio”, se va involucrar la Dirección de Asuntos Indígenas, porque va enfocado a población vulnerable en el municipio, donde a través de estos huertos se pretende crear fuentes alimenticias y a la vez, en el grado que se dé, hasta una cierta comercialización si esto funciona, agregó.

Continuó diciendo que la sociedad ecológica que trae este programa, como ya lo mencionaron el Regidor y la Presidenta, es sin fines de lucro; la donación de la semilla, es donación, así como se escucha, la parte de cercos vivos también es donación de esta parte de los árboles, pero viene aunado a una capacitación, donde ellos son los que vienen y los que van a capacitar, tanto a las localidades de huertos, que sea más vulnerables, ellos van a ir a dar la capacitación, no nada más la parte de sembrar, sino también conservar y el desarrollo del programa, y la parte también de cercos vivos, ya se está platicando y trabajando con desarrollo rural, para ver, ellos que tienen, el padrón y el conocimiento de la parte de la ganadería, que son los que requieren sembrar y cercar los potreros, para saber quiénes son los que estarían interesados en recibir ese apoyo y, a su vez, también la capacitación.

En cuestión de los árboles, vienen de donación de ellos, pero si debe cuidarse la parte de que tienen que ser árboles endémicos, de la región, para no salirse y modificar factores del ecosistema de la región, tienen que concordar en esa parte, que sea endémico, pero también que sirva para las funciones que está especificado; una, vienen a sustituir un poste, en el cual, la mayoría de los ganaderos cortan eso postes, es un árbol que realmente muere para servir de poste y por eso es la parte de cercos vivos. Entonces como primer objetivo es evitar la tala de los árboles que funcionan como eso y a su vez, estos árboles que funcionan como eso, y a al crecer sean parte de la sombra y los beneficios que trae el aporte al ecosistema, pero también en algunos casos, pueden ser árboles de este tipo que generen frutos o comida, pues ya también se beneficia el ganado.

Así pues, agregó, viene a contribuir ese programa a lo que se trabajó con Desarrollo Rural en su presupuesto basado en resultados, sus líneas de acción que salieron en los indicadores que se están viendo y es en lo que se está trabajando.

Preguntando a los presentes si había alguna otra duda que pudiera resolver, pero no fue así, finalizando de esta manera su intervención.

Terminada la lectura de la proposición y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 24 y 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se solicita a los presentes levantar la mano para registrar su intervención para el **DEBATE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.**

a) Registro a favor: Regidor Alex Emanuel Holguin Baltierra.

Para continuar con el debate de la proposición a favor, se concedió el uso de la voz hasta por diez minutos al **Regidor Alex Emanuel Holguín Baltierra**, quien dio las gracias a la Presidenta Municipal y comentó a sus compañeros que para él era muy importante, porque si bien la comisión de él es en temas de agricultura y desarrollo agropecuario y también su labor, entonces dirigiéndose a la Presidenta Municipal le expresó que él se manifestaba a favor de la firma del convenio debido al beneficio que puede traer tanto al sector agrícola y ganadero; son diferentes factores, subrayó, no nada más es esos cercos que nos pueden dar vida, también se evita la tala de árboles, que normalmente los cercos que tenemos duran un año y entonces año con año se está podando y hay mucha gente arrancando árboles, y ahorita se está teniendo problemas de los cambios climáticos y todo es factor al daño que le estamos haciendo al ecosistema, entonces si le suena muy interesante la petición, que se pueda dar la difusión necesaria y la aplicación en el municipio y de igual manera que se pueda atender y ver en que comunidades puede ser mucho más factible y que no se deje como un convenio de colaboración nada más y únicamente firmarlo, por el contrario, que verdaderamente se metan un poquito (refiriéndose a los miembros del ayuntamiento), asegurando que él se ofrecía, por si se necesita parte de los recursos como regidor y como persona física que es, porque si es algo que le mueve y le nace el poder desarrollarlo.

También dijo que traer un huerto de traspatio como anteriormente se hacía, mencionando que de hecho él ahorita lo estaba haciendo y que lo comparte con sus hijos, de entre cinco y siete años, porque es una forma de que ellos empiecen a trabajar, igual de cómo se produce un alimento y poder contribuir a la canasta básica, que se pueda tener la aplicación en diferentes lugares del municipio y dárselo a personas que realmente lo valoren y de igual manera, si hay alguna persona que podamos colaborar con asesoría, para realmente no nada más llegar y dejar esa semilla, sino decir que se siembre esa semilla y que de fruto esa semilla.

Afirmó que le parecía muy interesante y se sumaba a la causa, esperando que sus compañeros lo hicieran también, porque si le gustaría que fuera algo que diera frutos al municipio.

En virtud de no tener más oradores, **se consideró suficientemente analizada y discutida la proposición.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículos 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 36 y 38 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo por medio de votación económica, la propuesta presentada, **EN GENERAL Y EN LO PARTICULAR**, por lo cual se solicita a los presentes manifiesten el sentido de su votación, por la **afirmativa 11 once votos, cero por la negativa y cero abstenciones; siendo aprobado por mayoría.**

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba la propuesta para la Firma del Convenio de Colaboración entre el Honorable Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit y la Sociedad Ecológica de Nayarit, para implementar el proyecto “Cercos Vivos” dentro del municipio, en los términos propuestos.

SEGUNDO. - Se instruye a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento para que se lleve a cabo la Firma del Convenio de Colaboración entre el Honorable Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit y la Sociedad Ecológica de Nayarit, para implementar el proyecto “Cercos Vivos” dentro del municipio, en los términos propuestos.

TERCERO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, el Profr. Javier Pérez Verdín, para que realice la publicación de los acuerdos tomados en la Gaceta Municipal órgano de difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.

PUNTO VI

Para continuar con el desarrollo del orden del día respecto del punto número VI, **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de autorización de Licencia por tiempo indefinido, respecto de la función de Regidora que ejerce la Ingeniera Johana Inez Cambero Valdivia, derivado de la intención de participar para ocupar el cargo de elección popular, en el proceso electoral de este año 2024;** la Presidenta Municipal, Licenciada en Psicología Marisa Solano Trujillo, hizo uso de la voz para dar lectura a la solicitud de mérito. **SE ADJUNTA AL CONTENIDO DEL ACTA, EL ORIGINAL DEL ESCRITO DE SOLICITUD SUSCRITO POR LA REGIDORA JOHANA INEZ CAMBERO VALDIVIA.**

Terminada la lectura de la proposición y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 24 y 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se solicita a los presentes levantar la mano para registrar su intervención para el **DEBATE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.**

a) Registro a favor: Regidor Alex Emanuel Holguin Baltierra.

Para continuar con el debate de la proposición a favor, se concedió el uso de la voz hasta por diez minutos al **Regidor Alex Emanuel Holguín Baltierra**, quien nuevamente agradeció el espacio para su intervención y al dirigirse a la Regidora Johana, continuó diciendo que es para él un honor escuchar las intenciones y aspiraciones políticas que tiene y no le resta más que en público desearle mucha suerte y el mayor de los éxitos, esperando que sigamos un proyecto de trabajo, de bien al municipio.

Dijo que le decía que Santa María del Oro, está en un proceso de transformación y esperan seguir con ese proceso, se quiere trabajo y sobre todo resultados para Santa María del Oro y cree que es una persona que se los puede dar. Sumándose y manifestando el sentido de su voto a favor y con toda confianza, le desea que sea el bonito inicio de algo bueno para ella, mandando bendiciones y felicitaciones.

En virtud de no tener más oradores, **se consideró suficientemente analizada y discutida la proposición.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículos 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 36 y 38 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo por medio de votación económica, la propuesta presentada, **EN GENERAL Y EN LO PARTICULAR**, por lo cual se solicita a los presentes manifiesten el sentido de su votación, por la **afirmativa 11 once votos, 0 cero votos por la negativa y cero abstenciones; siendo aprobado por mayoría.**

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. – Se otorga la licencia por tiempo indefinido respecto de la función de la Regidora que ejerce la **Ing. Johana Inez Cambero Valdivia** en los términos propuestos.

SEGUNDO. - Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, **Profr. Javier Pérez Verdín**, para que por su conducto se convoque al suplente respectivo a efecto de que rinda la protesta de ley del Honorable Cabildo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

TERCERO. - Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, el Profr. Javier Pérez Verdín, para que realice la publicación de los acuerdos tomados en la Gaceta Municipal órgano de difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.

PUNTO VII

Para continuar con el desarrollo del orden del día respecto del punto número VI, **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de autorización de Licencia por tiempo indefinido, respecto de la función de Regidora que ejerce la C. Doris Getsemaní Ávila Martínez, derivado de la intención de participar para ocupar el cargo de elección popular, en el proceso electoral de este año 2024;** la Presidenta Municipal, Licenciada en Psicología Marisa Solano Trujillo, hizo uso de la voz para dar lectura a la solicitud de mérito. **SE ADJUNTA AL CONTENIDO DEL ACTA, EL ORIGINAL DEL ESCRITO DE SOLICITUD SUSCRITO POR LA REGIDORA C. DORIS GETSEMANÍ ÁVILA MARTÍNEZ.**

Terminada la lectura de la proposición y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 24 y 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se solicita a los presentes levantar la mano para registrar su intervención para el **DEBATE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.**

- 1) **Registro a favor: Regidor Alex Emanuel Holguín Baltierra.**
- 2) **Registro a favor: Regidora Mónica Ochoa Solano.**

Para continuar con el debate de la proposición a favor, se concedió el uso de la voz hasta por diez minutos al **Regidor Alex Emanuel Holguín Baltierra**, quien nuevamente agradeció el espacio para su intervención y dijo que llega el momento de despediré, y que para él era un honor decir esta palabras dentro del Cabildo, como lo hizo con la compañera Johana, porque sabe que llevan un camino difícil pero sabe que lo lograrán, deseándole todo el éxito del mundo; precisando que en ese Cabildo hubo momentos buenos y malos, pero todo en beneficio de Santa María del Oro y lo

manifiesta de esa manera, al dirigirse a la Regidora Johana, continuó diciendo que es para él un honor escuchar las intenciones y aspiraciones políticas que tiene y no le resta más que en público desearle mucha suerte y el mayor de los éxitos, esperando que sigamos un proyecto de trabajo, de bien al municipio. Expresó que Dios le dé la oportunidad de estar en ese Congreso del Estado conforme a sus aspiraciones y se alegra que sea en beneficio de su municipio y que no se olvide de sus raíces; que pueda trabajar juntos en beneficio de Santa María del Oro, como él siempre lo ha dicho, están para “servir y no para servirnos”, y que espera que esas palabras las puedan llevar en cada lugar en que se encuentren.

Nuevamente le deseó el más grande de los éxitos y la felicitó mucho.

Hizo énfasis en que Santa María del Oro, está en un proceso de transformación y esperan seguir con ese proceso, se quiere trabajo y sobre todo resultados para Santa María del Oro y cree que es una persona que se los puede dar. Sumándose y manifestando el sentido de su voto a favor y con toda confianza, le desea que sea el bonito inicio de algo bueno para ella, mandando bendiciones y felicitaciones.

Para continuar con el debate de la proposición a favor, se concedió el uso de la voz hasta por diez minutos al **Regidora Mónica Ochoa Solano**, quien dijo que con el permiso de sus compañeros presentes, Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Regidores y personas que los acompañan, expresando que para ella es un gusto haber estado en este Ayuntamiento, en esta administración y en este Cabildo en compañía de la compañera Doris, que les ha demostrado que los jóvenes pueden y que los jóvenes traen muchas ganas de trabajar; deseando felicitarla y le hace sentir orgullosa porque es una regidora muy joven y que haya hecho equipo por bien de los trabajos de Santa María del Oro y mucho orgullo de haber tenido en ese Cabildo la Regidora más joven del Estado de Nayarit, esperando que con esa emoción, con ese entusiasmo, pero sobre todo con esa responsabilidad que ha llevado en su Regiduría, que así sea en sus próximos proyectos. Sintióse muy representada por ella, le deseó el mejor de los éxitos, esperando que sus compañeros, al igual que ella, otorguen su voto a favor.

En virtud de no tener más oradores, **se consideró suficientemente analizada y discutida la proposición.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículos 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 36 y 38 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo por medio de votación económica, la propuesta presentada, **EN GENERAL Y EN LO PARTICULAR**, por lo cual se solicita a los

presentes manifiesten el sentido de su votación, por la **afirmativa 11 once votos, 0 cero votos por la negativa y cero abstenciones; siendo aprobado por mayoría.**

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. – Se otorga la licencia por tiempo indefinido respecto de la función de la Regidora que ejerce la **C. Doris Getsemaní Ávila Martínez** en los términos propuestos.

SEGUNDO. - Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, **Profr. Javier Pérez Verdín**, para que por su conducto se convoque al suplente respectivo a efecto de que rinda la protesta de ley del Honorable Cabildo, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

TERCERO. - Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, el Profr. Javier Pérez Verdín, para que realice la publicación de los acuerdos tomados en la Gaceta Municipal órgano de difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.

PUNTO VIII

Para continuar con el desarrollo del orden del día respecto del punto número VIII, respecto de la **Presentación del Informe correspondiente al mes de enero del año en curso del estado que guarda la Administración Pública Municipal en sus aspectos más relevantes**, la Presidenta Municipal, Lic. Psic. Marisa Solano Trujillo, procedió a dar lectura del informe. **SIENDO EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO EL QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE.**

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL MES DE ENERO DE 2024.

- ❖ **Martes 2 de enero:** Reunión con el director de desarrollo Económico cultura y turismo para tratar tema de la convocatoria de Oratoria Municipal.
- ❖ **Miércoles 3 de enero:** Reunión con la nueva mesa directiva de la Localidad de San José de Mojarras en compañía del Regidor Ángel Contreras, Secretario del Ayuntamiento y Director Jurídico para escuchar las áreas de oportunidad de su Localidad y en conjunto generar estrategias para atender.
- ❖ **Jueves 4 de enero: Sesión Ordinaria de cabildo no. 055;**
- ❖ Reunión con comisariado y Secretario del comité ejidal de Chapalilla para tratar asuntos de su comunidad.
- ❖ **Sábado 6 de enero:** Se llevó acabo la tradicional rosca de reyes en la plaza publica en compañía de la regidora Concepción Ulloa y las y los Directores del Ayuntamiento y El Sistema DIF municipal la cual se entregó a todos los asistentes.
- ❖ **Domingo 7 de enero:** asistí a la Sesión Solemne de Inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2024 por parte de la Dra. María José Torres Hernández, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit quedando por inaugurado este proceso electoral de manera formal.
- ❖ **Lunes 8 de enero:** Asistí al preescolar Salvador Cervantes y aprovechando la oportunidad acercamos un kit de materiales de limpieza que son fundamentales para los trabajos del día a día y de igual manera entregamos una obra más al Municipio se hizo la Rehabilitación de la carpeta asfáltica de la Calle Bravo beneficiando a todos ciudadanos que transitan por esta vía y a las niñas y niños de preescolar Salvador Cervantes.

- ❖ Asistí a las Fiestas del Municipio de Amatlán de Cañas, donde el municipio fue invitado a ser parte de esta gran celebración, en el Foro Cultural con el Ballet, con su grandiosa interpretación estelar "La Leyenda de la Laguna" en compañía del Director de Desarrollo económico cultura y turismo del Municipio.

- ❖ **Martes 09 de enero:** Atención a ciudadanía en las oficinas de presidencia para atender sus solitudes ante sus necesidades específicas.
- ❖ **Jueves 11 de enero:** Asistí a la segunda Entrega Estatal de Apoyos a Productores Agropecuarios de Nayarit acompañando al gobernador del Estado Dr. Miguel Ángel Navarro.
- ❖ **Viernes 12 de enero:** Reunión de Mesa de la paz en la Cabecera Municipal que tiene como finalidad garantizar la seguridad de los ciudadanos para trabajar de la mano en coordinación con las Autoridades Estatales y Federales con el Municipio.
- ❖ **Sesión extraordinaria de cabildo número 032;**
- ❖ Entrega de obra a base empedrado ahogado en calle Amapá de la localidad de la Galinda en compañía de los regidores Ángel Contreras Valenzuela, Concepción Ulloa, Mónica Ochoa, Fabiana González y la Directora de Infraestructura, la Arq. Ingrid Arcadia Fregoso.
- ❖ **Lunes 15 de enero:** Entrega de obra de rehabilitación de la pavimentación asfáltica de calle Loma del Toro, la principal calle de la Comunidad de La Labor en compañía del Secretario del Ayuntamiento.
- ❖ **Miércoles 17 de enero:** Reunión con personal de educación especial que trabaja en las diferentes escuelas del municipio, con la finalidad de coordinarnos y hacer equipo para impulsar la salud emocional de nuestra niñez.
- ❖ Más tarde reunión con Directores de desarrollo Económico y Registro Civil para el asunto de las bodas comunitarias en el mes de febrero.
- ❖ **Viernes 19 de enero:** Reunión de mesa de seguridad en Tepic coordinando con el Municipio del Nayar con las distintas dependencias de seguridad pública.
- ❖ Reunión con el comité de Zapotanito para dar seguimiento al tema de drenaje.
- ❖ **Sábado 20 de enero:** Asistí a la cabalgata de la Localidad de Zapotanito en el marco de sus fiestas tradicionales en compañía de la regidora Mónica Ochoa y el Secretario del Ayuntamiento.
- ❖ Por la tarde asistí al rompimiento de la Comunidad del Ahualamo al desfile de sus fiestas patronales en compañía de la Regidora Mónica Ochoa, Secretario del Ayuntamiento y Directores de diferentes áreas.
- ❖ **Lunes 22 de enero:** asistí a la Primera sesión ordinaria 2024 del Consejo de Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Nayarit presidido por el Gobernador del Estado Miguel Ángel Navarro y la Presidenta del Sistema DIF Nayarit, la Dra. Beatriz Estrada Martínez y la Lic. Margarita Morán Flores, Titular del Instituto para la Mujer Nayarita de igual manera me acompañó la Presidenta del Dif Municipal Hodet Ruiz Solano.
- ❖ **Martes 23 de enero:** Tuvimos la presencia de la Dra. Beatriz Estrada Martínez presidenta del Sistema DIF Nayarit en el municipio, en compañía de presidenta del DIF Municipal Hodet Ruiz y la Directora la Mtra. Cruz Crespo Plantillas, al jardín de niños Margarita Masa de Juárez de la cabecera municipal a la entrega del primer desayuno del Programa de Alimentación Escolar.
- ❖ aprovechamos la oportunidad hicimos la entrega de los lentes oftalmológico del programa aquí nos vemos y despensas del Programa de Alimentación para el Bienestar, en la Cabecera Municipal a las personas beneficiadas.
- ❖ Entrega de obra de calle roble a base empedrado ahogado en la Cabecera Municipal en compañía de departamento de infraestructura.
- ❖ **Miércoles 24 de enero:** Atendí a la Comitiva de la comunidad de el limón para el asunto de sus próximas fiestas tradicionales en febrero donde otorgué apoyo en especie y económico para el mejor desarrollo de sus fiestas.
- ❖ 3ra Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial a cargo del Instituto Municipal de Planeación, a cargo del Arq. Reyes Robledo, dónde se da a conocer el avance en el proceso para la publicación del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de población Santa María del Oro - La Laguna.

- ❖ **Viernes 26 de enero:** Reunión de Mesa de la paz en el Municipio de Tepic que tiene como finalidad garantizar la seguridad de los ciudadanos para trabajar de la mano en coordinación con las Autoridades Estatales y Federales con el Municipio.
- ❖ **Sesión Ordinaria de Cabildo número 56;**
- ❖ Asistí al rompimiento de las fiestas tradicionales de Cofradía de Acuitapilco.
- ❖ **Lunes 29 de enero:** Reunión con historiadores del Municipio los cuales tienen el objetivo de documentar la historia de Santa María Del Oro.
- ❖ Reunión con la comisión de CTM para tratar de descuento especial para los comerciantes.
- ❖ **Martes 30 de enero: Sesión de cabildo extraordinaria 33;**
- ❖ **Miércoles 31 de enero:** Recibí a una comitiva Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado y las autoridades Zapotanito para seguimiento de la obra que se realizara.
- ❖ Inauguración del tradicional torneo de fútbol rápido en compañía del Secretario del Ayuntamiento, Tesorera Municipal y la Directora del Deporte Natali Ramírez.

PUNTO IX

Dando continuidad al desarrollo del **Punto VII, Asuntos Generales**, se concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Javier Pérez Verdín, para que proceda a informar en cuanto a correspondencia recibida, quien en uso de la voz saludó a los presentes y comentó que, si es importante compartirles algo que llama la atención y que si es importante que conozcan:

- El viernes 16 de febrero estuvieron presentes personal de CONAFOR, COFONAY, SEMARNAT Y PROFEPA, donde trataron asuntos relacionados con un tema que se comentaba que es el tema de los incendios, que esto es un problema muy serio, muy delicado, que como ya se sabe afectan a la población.

Expresó que es conocido que, en Santa María del Oro, se siembra mucha caña y esto, de alguna forma, puede provocar este tipo de incendios, compartiéndoles sobre eso que se llegó a un acuerdo con esas dependencias. Por instrucciones de la Presidenta Municipal, se citó a todas las mesas directivas del municipio y se llegaron a dos acuerdos que le quiere compartir para que les ayuden a darlo a conocer con la gente del municipio.

El primer acuerdo consiste en que todas las personas que tienen terrenos cerca de los bosques deben dar aviso de quema a Protección Civil, esto es, tiene que avisar va a quemar la caña.

El segundo acuerdo consistente, en que, las dependencias presentes quedaron en que se comprometían a hablar con los dos ingenios, porque debido a los horarios que programan las quemas, se corren muchos riesgos, entonces van a hablar con ellos para que de ahí salga una programación de quemas.

Dijo que toda esta información que les está comentando se dio a conocer por las personas presentes, pero si sería interesante también que los Regidores ayudaran a compartirlo, así como los que nos están viendo, para que las personas atiendan esta

indicación porque es muy importante; compartiéndoles folletos de los que les dejaron, donde viene la norma oficial mexicana y las recomendaciones que se dan cuando se a realizar una quema y más cuando es cerca de un bosque, procediendo a dar lectura del contenido del documento; donde hizo énfasis en que cuando se quiere controlar un incendio, y si está en riesgo la vida, es preferible retirarse y proteger la vida, procurándose otros recursos para controlar ese incendio.

También, comentó qué, en la última parte, vienen las disposiciones generales de la norma oficial, donde se señala que, si alguien llega a provocar un incendio no por accidente, sino que quiere provocar un incendio, está incurriendo en un delito y tienen sus consecuencias estas cuestiones; entonces les quiere compartir todo esto para que estén informados de esta cuestión.

En este espacio, el **Regidor Alex Emanuel Holguín Baltierra**, manifestó que creía de importancia comentar que él personalmente ha estado relacionado en ese sentido, porque una parte de sus tierras es bosque; dijo que es importante lo que mencionan pero que desea destacar un punto: esto es que, si se pudiera hablar con el Director de Seguridad Pública, porque casi el 70% de los incendios si son provocados por la quema de caña pero también le ha tocado en muchas ocasiones que se encuentra con ambulantes que van por la carretera y a veces una, en las mañanas se detienen a calentar su desayuno o a veces llegan a un lugar a resguardarse, sienten frio y prenden lumbre y la dejan a tal grado que se les va, lo que le ha tocado ver y en varias ocasiones apagarlo, pero lo más importante es que a veces lo hacen por vagancia y se les hace fácil ir prendiendo. Nada menos el día anterior, cuando fue al poblado de La Labor vio alguien prendiendo fuego y ya venía gente apagando.

Entonces, si se pudiera coordinar un poco que la misma policía que anda en sus rutas cuide eso; hizo énfasis en que él le ha dicho al director que si ven a esas personas las alejen, llevarlas a algún lugar, en fin, observar que no anden haciendo algo de daño, porque, repitió, a él le ha tocado apagar ese tipo de incendios y si es triste que se quemaran hectáreas de bosques, algo muy difícil.

Refirió que el año pasado perdió casi 20 cabezas de ganado, por un el fuego que inició en la autopista se quemó hasta su rancho que está en una barranca. Entonces es un tema importante porque hay gente que pierde su patrimonio, pasturas, rastrojo a veces por el juego de alguien.

De igual manera, señaló que se cuenta con muy buenos muchachos en redes, entonces si se pudiera hacer algún video de conciencia, que se vea que el Ayuntamiento está haciendo algo, alguna campaña sobre eso, algún video que se

pueda transmitir en redes a la gente, haciéndoles saber esta información, que sea algo dinámico, porque cree que puede ser de mucha ayuda, porque se dice algo sencillo, pero es algo de verdad horrible.

Preguntó en ese momento, a la Presidenta Municipal, si se apoyaría a la brigada que está en El Ahualamo, que era una brigada que estaba activa, y en alguna ocasión les regaló equipo; por lo que quiere saber si se va a seguir trabajando. Destacando que recordaba que era por parte de CONAFOR, pero en ese momento la Presidenta Municipal le dijo que pertenecen a COFONAY.

Entonces precisó el Regidor que en algún momento la estaría molestando pidiendo un vale de gasolina para ellos, porque lo importantes es apoyarlos, subrayando que ya les ha apoyado también con desayunos para los muchachos del restaurante de su propiedad, y que lo hace de corazón porque está interesado por el medio y en algún momento si se requiere que sepan que está para atenderles, terminando su participación de esta manera.

Al respecto, abonó el Secretario del Ayuntamiento que es un tema importante, aparte de lo que comenta el Regidor que como lo sabemos todos, también las altas temperaturas son provocadas por los incendios también, entonces si es importante hacer conciencia con las personas o simplemente que las autoridades competentes puedan estar asistiendo a las reuniones de los comisariados ejidales y también darles esa información, esperando que se pueda hacer eso.

Por otra parte, comentó que, por indicaciones de la Presidenta, recibió a una comisión, que estuvo presente de la Fiscalía donde se va a celebrar un convenio de colaboración que es en materia de búsqueda de personas que se extravían, donde habrá un comité que se formará en el municipio que tendrá que tener un perfil específico, por ejemplo, psicólogos, abogados, personas de seguridad, con el propósito de que vengan personas de Fiscalía del Estado a capacitarlos, a decirles que tienen que hacer cuando una persona se encuentra desaparecida.

Le mencionó que ellos comentan que cuando una persona desaparece en un pueblo, una persona mayor con un problema mental, que de repente no sabe llegar a su casa, se tiene que activar un protocolo, necesitando que las personas de la comisión que se forme sepa que hacer, sepa levantar una ficha y que debe hacer en ese momento y también que tiene que darlo a conocer al Estado y a su vez el Estado está vinculado a nivel nacional y se tendría que hacer esa cuestión, todo lo que ya se platicó con la Presidenta para que ellos puedan venir a capacitar a las personas que formen esa comisión.

Considerando que es algo muy importante que viene a dar seguridad para los habitantes del municipio.

En ese momento, la Presidenta Municipal aportó que sobre los dos temas de que se hablaba por parte del Profesor Javier Pérez Verdín, en lo que fue la mesa de seguridad, en la que acababa de estar presente, se contó con la presencia de personal de Seguridad del Estado, de PROFEPA y CONAFOR, hablando sobre el tema de los incendios, donde nada más quiere hacer hincapié en que ahorita se está apelando a la prevención y a que ayude la población, porque un municipio se ve rebasado ante las situaciones cuando ya están hechas; cuando ya se está se desplazó el incendio, ya lo comentaba el Regidor Alex cuales son las consecuencias, ya es difícil para todo el mundo atenderlo.

Dirigiéndose al **Regidor Alex Emanuel Holguín Baltierra** para decirle que esta brigada que él comenta, por parte del Ayuntamiento se le estuvo apoyando con alimentos y algunas veces con transportes, pero se vuelve a lo mismo, cuando ya están los incendios, entonces ahorita se está apelando a la prevención. La reunión que se tuvo fue con los Comisariados Ejidales para que ellos sean los primeros en avisar, para que podamos prevenir; incluso les comentaban que aquí en el municipio hay una antena que detecta los incendios, entonces en el momento en que detectara algo, ver cuál es la ubicación, ir directamente con las personas de la comunidad para que pudieran hacer algo, además de ir viendo con las comunidades que tengan gente con la que puedan atender. Ya se sabe que para atender un incendio se necesita gente especializada y equipo especializado, pero para prevenir, si es algo pequeño, todos podemos ir a apoyar y ver lo que se puede hacer.

Al igual que con las personas, por ejemplo, de alguien que fue secuestrado pues es algo más especializado, pero hay situaciones pequeñas que la misma población puede apoyar, quizá diciendo yo la vi en tal lugar, o donde podemos reportar, siendo esa la cuestión que debe de tener, sobre todo el que los habitantes se vean incluidos, porque si nos necesitamos todos.

Finalmente, el Secretario del Ayuntamiento, pronunció que esta Comisión solamente se encargaría de la búsqueda no de la investigación, para eso ya hay otras instancias, entonces nada más es buscar la persona, si se extravía por cuestiones de enfermedad y si es por otra cuestión, delito, también se va buscar, pero quien va a preguntar el por qué, es otra instancia.

Para finalizar, la Presidenta Municipal, dijo que quería felicitar y desearles la mejor de las suertes a sus compañeras Regidoras y agradecerles el acompañamiento que hicieron en el Ayuntamiento, por su espacio, su tiempo, sus aportaciones que tuvimos, esperando que obtengan su candidatura, esto va por pasos, deseándoles la mayor de las suertes y que obtengan éxito, porque cree que ya llevan una gran ventaja en este camino, que es que ya estuvieron en un Ayuntamiento, ya saben cuáles son las necesidades de Santa María del Oro, ya saben las maneras de trabajar y espera tener, ella como ciudadana de Santa María del Oro, la oportunidad de disfrutar de la experiencia que ya tienen.

EN EL PUNTO X.

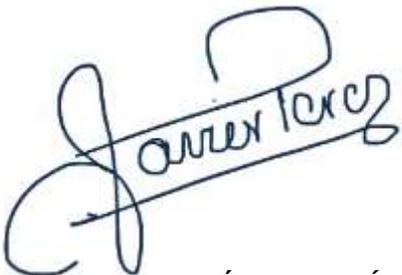
No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta Municipal - **Marisa Solano Trujillo** - , procedió a efectuar la clausura de la sesión, siendo las **14:21 catorce horas con veintiún minutos del día 23 de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro.**

Para los efectos legales correspondientes firman en esta los ciudadanos Integrantes del Honorable XLII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit; **la Lic. Psic. Marisa Solano Trujillo, Presidenta Municipal, rubrica; el Prof. Bernardo Muro Sánchez, Síndico Municipal, rubrica; la C. Johana Inez Cambero Valdivia, Regidora, rubrica; el C. Humberto Jovanny Lucero Valencia, Regidor, rubrica; el Ing. C. Juan Carlos Inda Hernández, Regidor, rubrica; el C. Alex Emanuel Holguín Baltierra, Regidor, rubrica; la C. Ma. Concepción Ulloa Pérez, Regidora, rubrica; el C. Ángel Manuel Contreras Valenzuela, Regidor, rubrica; la C. Doris Getsemaní Ávila Martínez, Regidora, rubrica; la C. Mónica Ochoa Solano, Regidora, rubrica; la Lic. Erika Flores Bernal, Regidora, rubrica; la C. Fabiana González Celestino, Regidora, rubrica; Prof. Javier Pérez Verdín, Secretario del Ayuntamiento, rubrica.**

El suscrito Prof. Javier Pérez Verdín, Secretario del Ayuntamiento del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 114, fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, hago constar y

CERTIFICO

Que con fecha del día 23 de febrero, fue celebrada la sesión ordinaria de cabildo número 058, en la cual fueron tomados los acuerdos que en la presente gaceta se manifiestan. Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en la localidad de Santa María del Oro, Nayarit, a los 23 días del mes de enero del dos mil veinticuatro.



PROF. JAVIER PÉREZ VERDÍN.